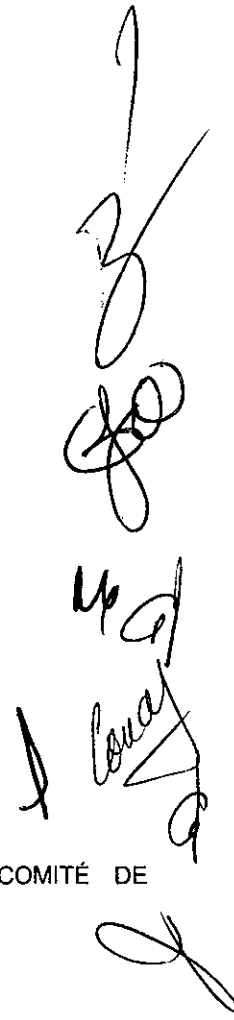


**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 02 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 02 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 12 de mayo de 2011 en la Sala de Juntas de Cabildo y siendo las 12:35 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

<b>C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez</b> <b>Síndico Primero del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza</b> <b>Novena Regidora del R. Ayuntamiento</b>	Ausente
<b>Lic. José Dávalos Siller</b> <b>En Representación del Secretario</b> <b>del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña</b> <b>Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal</b>	Presente
<b>Lic. Gilda G. Guajardo Garza</b> <b>Directora de Adquisiciones</b>	Presente
<b>C. P. Erubiel César Leija Franco</b> <b>Secretario de la Contraloría y</b> <b>Transparencia Municipal</b>	Presente
<b>Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno</b> <b>Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Lic. Raúl Maldonado Tijerina</b> <b>Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco</b> <b>En Representación del Secretario de Administración</b>	Presente

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 02 DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2011.



## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación, análisis y opinión de 4 bases de concursos.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, la presentación y análisis de bases del concurso por Invitación SRA-DA-CI-004/2011 "Contratación del suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos"

### OBJETO DEL CONCURSO:

Cubetas de 19 litros	Pintura
758	Tráfico amarillo
379	Tráfico blanco
21	Tráfico negro
53	Esmalte aluminio
189	Esmalte amarillo oro
42	Esmalte rojo bermellón
16	Esmalte azul
237	Esmalte café

### Documentos de la Propuesta Técnica:

5.3.1 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y las características que se precisan en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

5.3.2 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran bajo ninguno de los supuesto del Artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones,

Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

5.3.3 Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones a que se refiere el punto 7 de las presentes bases, la cual deberá estar escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante.

5.3.4 Carta mediante la cual se compromete a surtir los bienes en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra, la cual deberá estar escrita en papel membretado a máquina de escribir o impresa, firmado por el representante legal de la CONCURSANTE.

5.3.5 Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste su compromiso, de que algún producto del anexo No. 1 de estas bases, se encuentre fuera de mercado, la concursante ganadora deberá comprobar lo anterior con constancia escrita y firmada por el Representante Legal. El bien faltante puede ser sustituido previa autorización de la Dirección de Adquisiciones al mismo o menor precio que el producto faltante o discontinuado que fue ofertado.

Damos la bienvenida a la Novena Regidora, Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

#### **Documentos de la Propuesta Económica:**

5.4.1 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 2 "Cotización".

5.4.2 Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el impuesto al valor agregado.

5.4.3 Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora, solicita que en la bases se mencione las especificaciones técnicas para que exista mejor calidad y que ella piensa que la

marca berel es la mejor o por lo menos la más comercial, por lo que sugiere se compre directamente con el fabricante para que se otorgue un mejor precio, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que la dirección de Adquisiciones no puede ir más allá de lo solicitado por el usuario.

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que definitivamente el comentario de la Regidora, C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, respecto a solicitar la ficha técnica de las pinturas que se están solicitando ya que de ello depende la calidad y durabilidad de las mismas.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora, comenta que se están solicitando cubetas y piensa que es mejor pedir las por tambos para que se dé un mejor precio, a lo que el Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, menciona que el fabricante no va a vender la pintura y nos va a referir a sus distribuidores y es importante la certificación de la calidad de la pintura o marca y así se garantiza que el producto es de calidad por lo que esta de acuerdo también que esté el usuario presente para que nos retroalimente la información.

La Lic. Gilda G. Guajardo, Directora de Adquisiciones comenta que se invitará a la dependencia y se le preguntará las razones de porqué se solicita por cubetas y no por tambos, tal vez se solicita así para que el usuario tenga un mejor control y así evitar fugas de los materiales y malos manejos, también menciona que en relación al tema de pintura si participan directamente los fabricantes como lo es Doal, Berel y Pintex, ya que si les ha interesado participar en licitaciones pasadas y comenta que si el Comité de Adquisiciones aprueba, se podrá incluir una cláusula para que participante solamente fabricantes y no distribuidores, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, comenta que es mejor que sea más abierto es decir, que participen tanto distribuidores como fabricantes y que la duda no es tanto la marca solo que se busque un mejor precio y la calidad de la pintura.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que la pintura de color amarilla su contenido es el óxido por lo que resulta tóxica, por lo que sugiere buscar pintura ecológicas, a lo que el Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor comenta que por esta razón la ficha técnica con todas las especificaciones ayudaría para tomar una decisión.

La Lic. Gilda G. Guajardo, Directora de Adquisiciones comenta que en lo referente a la pintura amarilla que es con lo que se pintan las calles, esta partida no se licita ya que el monto total no llega para que se realice una licitación, y este rubro es a través de la Secretaría de Seguridad Municipal.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom right.

El Lic. José Dávalos Siller, comenta que lo único que queda pendiente serían las especificaciones técnicas y que solo este punto se vea en el próximo comité.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero se tiene que retirar por tener otro compromiso.

### ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de analizar y presentar nuevamente en el próximo comité de adquisiciones las bases del concurso por Invitación SRA-DA-CI-004/2011 "Contratación del Suministro de Pintura para la Secretaría de Servicios Públicos" una vez que se presente las especificaciones técnicas por parte del usuario así como la presencia de los mismos a la Junta del Comité, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora**

A favor

**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**

A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco**  
**En Representación del R. Ayuntamiento**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 02 DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2011.

Acto seguido se presentó las bases del concurso por Invitación SRA-DA-CI-005/2011 "Contratación del Arrendamiento de Copiadoras Digitales para las dependencias Municipales"

**OBJETO DEL CONCURSO:**

**Partida 1**

25 equipos digitales (12 equipos con conectividad)  
Velocidad de 40 a 50 impresiones por minuto.

**Partida 2**

11 equipos digitales (04 equipos con conectividad)  
Velocidad de 30 a 40 impresiones por minuto

**Partida No. 3**

05 equipos digitales (03 con conectividad)  
Velocidad de 20 a 30 impresiones por minuto.

**Todas las copiadoras deberán cumplir con lo siguiente:**

Papel tamaño carta, oficio y doble carta  
Copiado automático por ambos lados (duplex), de 2 a 1 y de 1 a 2  
Alimentador automático 100 originales  
Ampliación y reducción (25% a 100%)  
Compaginador electrónico engrapador  
Contador de copias  
Claves de acceso

**Niveles de soporte:**

Atender en menos de 3 horas cualquier reporte hecho durante la jornada laboral.  
Dejar un toner extra por máquina.  
Deberá ser bajo el concepto de todo incluido excepto papel.  
Horario deservicio de 8 horas a 17:00 horas, de lunes a viernes  
Deberá entrenar al menos capacitar a 2 personas por cada equipo instalado.

**Documentos de la propuesta Técnica:**

5.3.1 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar

como mínimo el formato y las características que se precisan en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

5.3.2 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo ninguno de los supuestos del Artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

5.3.3 Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones a que se refiere el punto 7 de las presentes bases, la cual deberá estar escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante.

5.3.4 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad su compromiso a:

- a) Brindar un tiempo de solución de falla, incluyendo partes y/o mano de obra ó reemplazo temporal del equipo en un lapso no mayor a 4 horas, en el equipo de copiado.
- b) Brindar el servicio en el sitio que se requiere en un horario de lunes a viernes a partir de las 8 horas hasta las 17 horas.

5.3.5 Deberá presentar carta dirigida al Municipio del fabricante del equipo que ofrece de que es distribuidor autorizado de la marca.

Se tuvo que retirar del Comité de Adquisiciones la Novena Regidora, C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza.

Documentos de la Propuesta Económica:

5.4.1 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 2 "Cotización".

5.4.2 ~~Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N. L. por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.~~

5.4.3 Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio.

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, menciona que las 4 horas que se menciona respecto al tiempo de respuesta de las fallas de los equipos durante la jornada laboral y que aprovechando la renovación del contrato sugiere que se solicite otro tiempo de respuesta más rápido.

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que el proveedor tenga una persona de guardia las 24 horas del día y que pueda ser localizable telefónicamente.

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento propone que se amplíe la jornada de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde de lunes a viernes y sábados de 8 a 2 de la tarde deberá de atender en menos de 3 horas y fuera de estos horarios de servicio se atenderá en un tiempo no mayor de 4 horas y que este localizable a través de una persona asignada para tal caso.

#### ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de analizar las bases del Concurso por Invitación SRA-DA-CI-005/2011 "Contratación del Arrendamiento de Copiadoras Digitales para las dependencias Municipales", modificando los horarios de respuesta a las fallas que se presenten quedando en un horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 2:00 de la tarde atendiendo en un lapso no mayor de 3 horas y fuera de este horario en un lapso no mayor a 4 horas, con una persona que se localice vía telefónica las 24 horas del día, por lo que se debe de proporcionar un número de teléfono de atención para el Municipio disponible las 24 horas del día, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**

A favor



Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco  
En Representación del R. Ayuntamiento

A favor

**Aprobado por unanimidad**

El secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, menciona que se tiene que retirar del Comité de Adquisiciones por lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, menciona que no se tiene Quórum por lo que los asuntos que quedaron pendientes se presentarán en el próximo Comité de Adquisiciones.

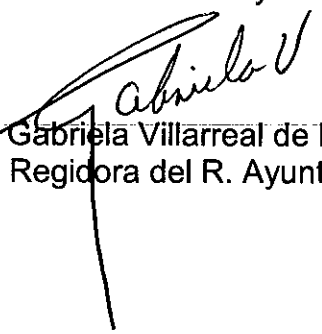
La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 13:30 horas.

El video forma parte integrante del Acta.

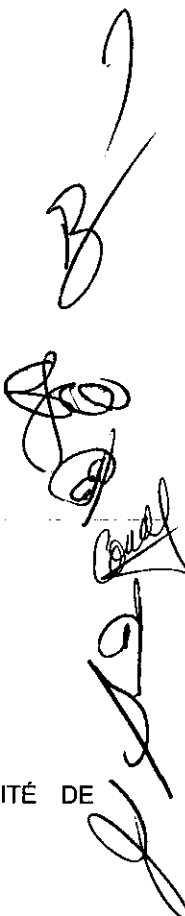
San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de mayo de 2011

POR EL COMITÉ

  
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez  
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

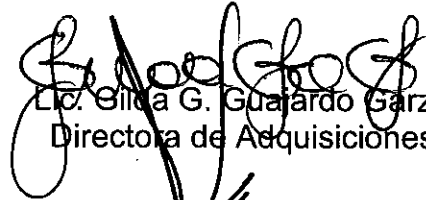
  
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 02 DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2011.





C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

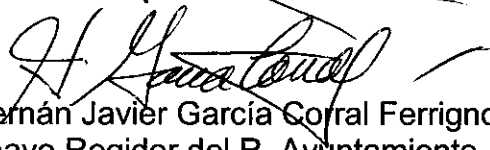


Lic. Erika G. Guajardo Garza  
Directora de Adquisiciones


C. P. Erubiel César Leija Franco  
Secretario de la Contraloría  
y Transparencia Municipal



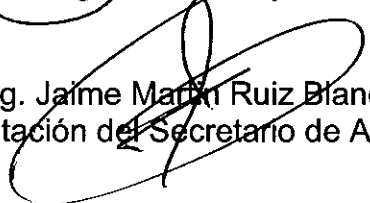
Lic. José Dávalos Siller  
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento



Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento



Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento



Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco  
En Representación del Secretario de Administración